

MARATÓN DEL AGUA



... 5K - 10K ...
INSCRIPCIÓN GRATUITA
— 02.09 —

03 DE JUNIO DE 2017

MARATÓN AGUAS SANTAFESINAS S.A.

CUPO DE PARTICIPANTES:

El cupo es de 1000 corredores sumando las dos distancias.

DISTANCIAS Y CATEGORÍAS:

Distancia 10K y Distancia 5K, Sólo podrán participar en ambas competencias, personas con 18 años de edad cumplidos al 02/09/2017.

Distancia 10 K Competitiva:

- a) Convencional damas
- b) Convencional caballeros
- c) Damas y caballeros con capacidades diferentes.

Distancia 5 K Competitiva:

- a) Convencional damas
- b) Convencional caballeros
- c) Damas y caballeros con capacidades diferentes.

Recorrido:

La zona de largada y llegada es frente a la Planta Potabilizadora Av. San Martín 2-144, Granadero Baigorria (Zona del Control de Granadero Baigorria / fin de Blv. Rondeau y Av. Circunvalación)

El circuito será oportunamente publicado en www.companiadedeportes.com.ar

INSCRIPCIÓN:

a) Plazo y lugar: se realizará por web hasta completar el cupo de 1000 corredores. Para mayor información dirigirse a:

www.companiadedeportes.com.ar

b) Precios: SIN CARGO.

MARATÓN DEL AGUA



... 5K - 10K ...
INSCRIPCIÓN GRATUITA
— 02.09 —

ENTREGA DE KIT, NÚMEROS y REMERAS OFICIALES:

a) Entrega de Kit: todos los corredor tanto de de 10K como de 5K recibirá un kit compuesto por una remera de la carrera (los talles de las remeras estarán sujetos a stock) y un número de corredor. Dichos estos elementos serán de uso obligatorio durante toda la carrera. El kit del corredor se podrá retirar el viernes 1 de Septiembre en el local de Aguas Santafesinas de Salta 1471 entre las 11 y 19 Hs. El día de la carrera no se entregará kits.

El Kit podrá ser retirado en forma personal por el corredor inscripto previa presentación de su DNI o por terceros que cuenten con la siguiente documentación:

- Deslinde de responsabilidad firmado por el corredor y fotocopia de DNI.

b) Número de Corredor – Cada corredor recibirá un número de carácter intransferible dentro del kit del corredor. Su uso es obligatorio y se debe llevar abrochado en el pecho durante toda la carrera. Sus partes no podrán ser ocultadas ni alteradas. El número de corredor es intransferible.

FISCALIZACIÓN

La fiscalización estará a cargo de la Asociación Rosarina de Atletismo (ARDA).

LLUVIA

La maratón no se suspende por lluvia, excepto que la organización considere que el mal tiempo pueda resultar peligroso para la integridad física de los corredores.

HIDRATACIÓN

Los corredores serán provistos sin cargo de bebidas isotónicas Gatorade y de agua durante la competencia. Habrá un puesto de hidratación en recorrido y en la llegada.

BAÑOS QUÍMICOS Y GUARDARROPAS

Se dispondrá de baños químicos y guardarropas en función de la dimensión del evento. Ambos se encontrarán cerca del punto de partida dentro de la planta potabilizadora, de forma visible para los participantes. Todo corredor que necesite guardar sus pertenencias deberá presentar su número de participante. No se recibirán prendas sueltas.

La Organización y los sponsors no se responsabilizan por los objetos dejados en los guardarropas, ya que se trata de un servicio de cortesía.

MARATÓN DEL AGUA



... 5K - 10K ...
INSCRIPCIÓN GRATUITA
— 02.09 —

SERVICIO MÉDICO

Un servicio médico acompañará tanto el desarrollo de la competencia en su recorrido como en la zona de largada / llegada.

SEGURO DE VIDA

Todo participante oficialmente inscripto en la MARATON DEL AGUA de Rosario cuenta con un seguro de vida por accidente como participante.

PREMIOS

Se premiarán a los 3 primeros en 10k, tanto en damas como a caballeros categoría única.
Se premiarán a los 3 primeros en 5k, tanto en damas como a caballeros categoría única.
También se premiarán a los atletas con capacidades diferentes en cualquiera de las dos distancias.

Habrará medallas de finisher, para todos los que completen cualquiera de las modalidades de carreras (10k, 5k) al finalizar sus recorridos.

La premiación se realizará en el escenario principal dentro del predio de Aguas Santafesinas.

DISPOSICIONES GENERALES

Al inscribirse, el participante acepta el presente reglamento y declara estar físicamente apto para correr la Maratón del agua de Rosario eximiendo de toda responsabilidad por accidente, omisión o falta de cualquiera de los ítems contemplados en el presente reglamento, a la Organización y a los Sponsors.

Todos los inscriptos aceptan la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba por los medios de comunicación que determine el organizador. Asimismo, autorizan la toma de fotografías, videos, grabaciones y cualquier otro medio de registro de este evento para cualquier uso legítimo, sin compensación económica alguna.

Todo aquel que corra sin número, quedará descalificado y no se le permitirá ingresar en el vallado de largada ni podrá hidratarse en los puestos de hidratación provistos por la Organización. Los familiares de los atletas, deberán esperarlos fuera del área de llegada. Toda aquella persona que no cumpla con los requisitos antes mencionados, quedará descalificado.